

PREPA JP

EXALUMNOS JP EN LAS MEJORES UNIVERSIDADES

CETYS UNIVERSIDAD

CON BECAS DEL 50 AL 90%

Instituto Jean Piaget

Dejando HUELLA en el mundo

713-23-24 | SIGUENOS

Preescolar - Primaria - Secundaria - Preparatoria

NOROESTE

MÉRCOLES 16 DE ENERO DE 2019 CULIACÁN, SINALOA AÑO XLVI NO. 16808 \$15.00 NOROESTE.COM



MALA IMPRESIÓN

Los accesos a la Isla de Orabá, desde el Paseo Niños Héroes y desde plaza Fórum, se encuentran en malas condiciones, con basura y con riesgos para quienes ahí circulan.



Responden en el Congreso al Gobernador por veto a Presupuesto

Incurre Quirino en excesos: Jucopo

JOSÉ ALFREDO BELTRÁN

Como un exceso y exageración considero Graciela Domínguez Nava, líder de la Junta de Coordinación Política, la respuesta que dio el Gobernador Quirino Ordaz Coppel al Poder Legislativo.

El contenido y el tono del documento de 47 páginas con el cual el titular del Ejecutivo estatal vetó las reasignaciones por 1 mil 663 millones de pesos al presupuesto de 2019 ha generado controversia.

Es la primera vez en la historia de Sinaloa que un Gobernador utiliza este instrumento legal, para objetar un presupuesto.

En el texto del veto se acusa a diputados que aprobaron el dictamen en lo particular de haber incurrido en diversas violaciones a la Constitución federal, la Constitución local y varias leyes secundarias.

El Mandatario le da una "tunda" a los legisladores, al exponer un cúmulo de supuestas violaciones legales, errores en los montos de recorte a dependencias, contradicciones, entre otras.

Ordaz Coppel les reprocha que lo están invitando a "violar la ley", al pedirle ejecutar las reasignaciones. De hacerlo, les dice, se incurriría hasta en desvíos de recursos.

Domínguez Nava dio ayer una respuesta al Mandatario.

"Queremos dejar claro que la actuación en las reasignaciones fue legal, la facultad que tiene un

Respuesta del Ejecutivo al Legislativo no abona al diálogo, responde Graciela Domínguez; serán contestadas, una a una, las observaciones del Ejecutivo, anticipa la Diputada



Graciela Domínguez, líder de la Junta de Coordinación Política

Congreso para un presupuesto está claro en la Constitución, en el artículo 37", dijo la Diputada local de Morena.

"Por lo tanto, ningún Diputado al pretender buscar mover el presupuesto, proponer reasignaciones y aprobarlas comete un delito; eso sí queremos dejarlo muy claro".

Y es que en el texto el Ejecutivo advierte que de realizar las reasignaciones avaladas por la mayoría de Morena con el apoyo de un petista y una pasista, se incurriría en responsabilidades administrativas, e incluso, de orden penal.

"Es falso", dijo la líder de la Junta de Coordinación Política, "que se incurre en delitos de tipo admi-

“Queremos dejar claro que la actuación en las reasignaciones fue legal, la facultad que tiene un Congreso para un presupuesto está claro en la Constitución, en el artículo 37”.

Graciela Domínguez
Diputada local

nistrativo y mucho menos penal". "Los invitamos a que se documenten, leyendo la Constitución, leyendo lo que establece la Ley Orgánica y cuáles son las facultades del Congreso".

La morenista fustigó el contenido del documento.

"Nos parece un exceso la respuesta que tuvo el Ejecutivo estatal en las observaciones; el afirmar que se está incurriendo en delitos, es desconocer totalmente la división de poderes", expresó.

El Ejecutivo estatal, agregó, sí tiene la facultad de enviar la propuesta de presupuesto, pero el Legislativo la facultad para resolverlo y si lo considera modificarlo. "Por lo tanto afirmar que tan

sólo por haber hecho eso, más allá de donde se movió, de dónde salieron los decrementos, es una exageración, eso es desconocer totalmente la división de poderes y por lo tanto ahí sí rechazamos que se señale que nosotros incurrimos en ilegalidades", sostuvo.

Domínguez Nava aseguró que también es falso que movieron recursos etiquetados, como se afirma en el documento del veto.

"En las respuestas puntuales que se están haciendo a las observaciones y que se harán públicas, así se dará a conocer", anticipó.

A pesar del contenido y tono de esa respuesta del Ejecutivo, añadió, se seguirá privilegiando el diálogo para buscar alternativas al conflicto suscitado en torno a este documento.

Diputados descartaron que haya "luz verde" en este tema esta semana.

En tanto las mesas de diálogo y de trabajo continúan por dos vías.

Una, a través de la Comisión de Hacienda Pública y Administración, que revisa la parte técnica de las observaciones, y otra, a través de reuniones directas de la bancada de Morena con los secretarios general de Gobierno y de Administración y Finanzas, respectivamente.



SCORE

DEBUT COPERO

Dorados de Sinaloa tratará de obtener su primer triunfo del semestre cuando visite al Querétaro en la Copa MX. **4D y 5D**



EXPRESIÓN

PINTA ERNESTO RÍOS ARTE SACRO

El mural creado en el Templo del Espíritu Santo es sobre "El Bautismo". **4C**

EXIGIMOS JUSTICIA

PARA NUESTROS PERIODISTAS AGREDIDOS

NOMBRE

1741 DÍAS DE IMPUNIDAD



EN 2018 EN SINALOA

Registran casi 2,300 delitos contra mujeres

JOSÉ ABRAHAM SANZ

Entre enero y diciembre de 2018, la Fiscalía General del Estado llevó casi 2 mil 300 casos de violencia contra mujeres y consiguió que se castigaran culpables en uno de cada ocho casos.

Según reveló el Fiscal Juan José Ríos Estavillo, en comparativo a 2017, en el año que recién terminó se incrementó el número de denuncias recibidas por delitos cometidos contra las mujeres en un 84 por ciento.

"El comparativo refleja que durante el año 2018 se logró llevar ante un juez 2 mil 298 causas penales por diferentes delitos en los que se ve inmiscuida alguna mujer como víctima, indicador que representa el 84 por ciento más que las caperzas de investigación judicializada en 2017", dijo Ríos Estavillo.

"Derivado de formulación de imputación en dichas causas penales, durante el año 2018 se obtuvo la vinculación a proceso con

SENTENCIAS

Número de sentencias por delito en casos de violencia contra mujeres.

CAUSA/DELITO	SENTENCIAS
Violencia familiar	50
Abuso sexual	26
Feminicidio	20
Violación	18
Lesiones dolosas	17
Tentativa de feminicidio	4
Tentativa de violación	4

prisión preventiva en contra de 285 imputados, principalmente en feminicidios, violación, violencia familiar, robo, lesiones culposas, entre otras".

El Fiscal aclaró que en 528 casos judicializados, la mayoría en delitos relacionados con violencia familiar y lesiones dolosas, la persona acusada obtuvo el perdón de la víctima.

Sospecha Alcaldesa que caso no fue feminicidio

La Presidenta Municipal de Badiraguato, María Lorena Pérez Olivares, opinó que tiene la impresión de que el caso del asesinato de las tres mujeres en una carretera de Badiraguato, no se trata de feminicidio, sino de otra cosa.

Recordó que por lo que ha visto o lo que ha escuchado, hay antecedentes de ataques similares contra familiares de una de las víctimas.

uno conoce a veces, o escucha comentarios, y uno basa en que el año pasado, por ejemplo, o el año antepasado, no recuerdo bien, en eso andamos, esperando a ver qué, en las investigaciones que se están haciendo, qué sale o qué resulta, porque sí está fuerte".

COLEGIO VALLADOLID MULTIVERSIDAD LATINOAMERICANA

PREESCOLAR - PRIMARIA - SECUNDARIA - PREPARATORIA

Nuestro Sistema Educativo Valladolid ha ganado dos veces la Olimpiada del Conocimiento Infantil. Ambos galardones por el Presidente de la República.

UNIDAD ARCOS ☎ 761 32 98

UNIDAD NORTE ☎ 789 31 85

UNIDAD URBANA ☎ 717 77 64

MULTIVERSIDAD LATINOAMERICANA BARRANCOAS ☎ 714 13 06

MULTIVERSIDAD LATINOAMERICANA NORTE ☎ 789 13 05

MENSUALIDAD 2018 - 2019 \$1,030

¡INSCRIPCIONES ABIERTAS!

¡ORGULLOSAMENTE VALLADOLID!